Origen: Junta de Gobierno

Destino: Comunidad

Motivo: Restos vegetales, Quiosco, web.

Cotorredondo, Batres a 3 de Febrero de 2o21

Estimado vecino,

debido al fuerte temporal que sufrimos, con la finalidad de colaborar en la retirada del desastre vegetal que ha llevado consigo, estamos recogiendo de sus puertas todo lo que han depositado en ellas sin límite alguno. El volumen de recogida es tan brutal, como ustedes pueden ver cuando pasan por las calles, que la única opción de absorberlo es procede a su quema, lamentamos las molestias que podamos estar ocasionando.

Por otro lado creemos que desde el pasado 10 de enero, cuando ocurrió la gran nevada, ha trascurrido el tiempo suficiente para sacar los restos vegetales afectados, por ello les solicitamos que a partir del próximo lunes 8 de febrero procedan únicamente a sacar las 5 bolsas o los cinco hatillos de mantenimiento previos a esta situación. Como siempre agradecemos su inestimable colaboración.

Ante este suceso tan devastador para la flora de nuestra urbanización, con la rotura o tala de numerosos árboles, ponemos a su disposición los ejemplares de encina, fresno o castaño de 3 yemas, que necesiten, provenientes del vivero de la urbanización, para la repoblación de su parcela. La plantación correrá a cargo del vecino y la Junta hará un seguimiento del ejemplar donado.

También ha sido demoledor el efecto del temporal en nuestras zonas verdes públicas, sobre todo en las encinas, donde es necesario retirar de las mismas todas las ramas caídas, antes que se sequen y aumenten el riesgo de incendio. Para ello, el próximo 14 de febrero saldremos con los voluntarios a nuestras zonas verdes para su retirada, con la distancia y las medidas higiénico sanitarias necesarias. Será a las 10:00h en nuestro punto limpio.

**Bases quiosco**, la cesión del quiosco de Cotorredondo a los actuales gestores terminó en septiembre pasado, con la temporada de verano. Por medio de la presente sacamos a concurso la gestión del mismo para la temporada de verano 2021, de junio a septiembre. Por ello, si algún vecino quiere presentar su solicitud para la gestión del mismo puede hacerlo en la oficina de la comunidad hasta el día 1 de marzo. Donde se les comunicarán la condiciones de cesión personalmente. No obstante, avanzamos las mínimas exigibles:

* El gestor debe mantener el servicio mínimo de quiosco con bebida y cenas durante la temporada del 15 de junio al 15 de septiembre. En función de la evolución de la pandemia.
* Debe presentar una carta de precios.
* Se valorará el tiempo de experiencia en el sector, mejoras en las infraestructuras del quiosco, así como servicios adicionales.

Les invitamos a visitar nuestra web cotorredondo.com. Hemos añadido secciones nuevas, como la dedicada a la historia de Batres y nuestro entorno, así como un tablón de anuncios donde los vecinos de Cotorredondo podamos solicitar y ofrecer información sobre intercambios, donaciones, servicios profesionales y cualquier cuestión que podamos necesitar u ofrecer. Si desean publicar su anuncio, escriban un correo electrónico a nuestra dirección: cotorredondo@cotorredondo.com.

Les recordamos igualmente que para que la comunicación sea más fluida le solicitamos nos faciliten su dirección de correo electrónico en la oficina de la comunidad.

En la próxima comunicación esperamos poder informarles pormenorizadamente de la reunión urgente que hemos vuelto a solicitar con el CYII (en cuanto a los pagos pendientes y la fecha de ejecución de la última fase), de los temas pendientes con el Ayto y les enviaremos las cuentas cerradas del año 2020 a la espera que la situación sanitaria del país nos permita hacer una asamblea de vecinos.

Esperando que dicha información les sea de utilidad, reciba un cordial saludo,

Junta de Gobierno

EUCC de Cotorredondo